

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA BALONCESTO

El Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET), tiene el gusto de dirigirse a ustedes en la oportunidad de darles la bienvenida a nuestra V temporada de LIGA INCRET - DEPORTE LABORAL

Este evento se registrará por las siguientes condiciones específicas:

1. REGLAS GENERALES

- A. Están basadas y aprobadas en la ley del deporte, su reglamento N° 1 y las Reglas FIBA.
- B. Se jugará con las reglas de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA), JUGADOR QUE INCURRA EN UNA (1) FALTA TÉCNICA DEBERÁ ABANDONAR EL CUARTO. JUGADOR QUE INCURRA EN DOS (2) FALTAS ANTIDEPORATIVAS QUEDARÁ EXPULSADO DEL PARTIDO.
- C. Todas las entidades de trabajo deberán estar solventes con la inscripción del torneo para cinco (5) días antes del inicio de la V Temporada, con su respectiva ficha técnica sellada y firmada por esta liga.

2. ROSTER

MAXIMO DE QUINCE (15) JUGADORES

3. CATEGORIA

LIBRE MASCULINO
MASTER MASCULINO (nacidos hasta 1980) y
ASCENSO

NOTA: Los jugadores solo podrán estar inscritos en una sola categoría.

4. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Carpeta de inscripción:

- A. Dos (02) Fichas Técnica
- B. Dos (02) Fotos Reciente (color)
- C. Dos (02) copias de la C.I. de los jugadores

5. CONDICIONES ESPECÍFICAS APLICADAS A LA REGLA

- A. Se jugarán cuatro (4) periodos de diez (10) minutos corridos cada uno, en el último periodo se detiene en los dos (2) últimos minutos, tiempos muertos y cuando la pelota no está en acción durante cobro de tiros libres.
- B. Se jugará con reloj de 24 segundos.
- C. Solo se concederán por equipo cinco (5) tiempos durante el partido distribuidos de la siguiente manera:
 - a) Dos (2) tiempos en los dos (2) primeros cuartos
 - b) Tres (3) tiempos en los últimos dos (2) cuartos
- D. Una vez llegada la hora pautada para el juego los equipos deben contar con un mínimo de cinco (5) jugadores en cancha, de no ser así, se les concederá un tiempo máximo de quince (15) minutos para completar su número de jugadores, de no contar con la plantilla mínima se decretará la confiscación una vez transcurrido los quince (15) minutos de espera (una vez ingresados a la cancha y no tener los cinco (5) jugadores comienzan a correr los quince (15) minutos).
- E. Todos los equipos deben contar con uniformidad completa Short, franela debidamente identificadas: números al dorso y al frente, (short y franela) medias del mismo color por encima del tobillo: visibles por encima de la bota, desde el primer juego. De lo contrario no podrá desarrollarse el juego o el jugador no podrá jugar.
- F. Todos los equipos deben contar con un director técnico y o asistente, el cual no puede ser jugador. Solo en caso de ser expulsado este, un jugador puede asumir esa responsabilidad

- siempre y cuando no cumpla con las dos (2) funciones simultáneamente (cambia de rol dentro del partido) o en caso de no asistir el técnico.
- G. No se podrán realizar sustituciones y/o inclusiones una vez realizado el congresillo técnico.
 - H. Deberán presentar la **carpeta de inscripción** la cual debe contar con **ficha técnica en original debidamente firmada y sellada, las copia de: copia de cedula de identidad, copia de estas condiciones;** en cada uno de los juegos pautados, de no ser así, se aplicara el Literal D de esta condición.
 - I. Los juegos del calendario oficial no podrán ser modificados en fechas y horas sin la autorización expresa de la Comisión Técnica.
 - J. La incomparecencia (no se presenta ningún representante de la Entidad de Trabajo al juego) será penalizada extrañando al equipo. Su reintegro a la Liga quedara sujeto a decisión del Comité Disciplinario de la misma, además de cinco (5) puntos menos en clasificación general por Entidad de Trabajo.
 - K. Cuando un juego sea suspendido por fuerza mayor (lluvia, falta de electricidad), terminado el 3er. periodo, ganara el que lleve mas punto para el momento, si el mismo se encuentra igualado en puntos, se jugaran los minutos que falten en otra fecha de ser necesarios para la clasificación. En caso de no haber terminado el 3er. Periodo el juego comienza desde el principio de ser necesario para la clasificación.
 - L. Los jugadores que no lleguen al inicio del juego, tendrán la posibilidad de ingresar al mismo solo si llegan antes de culminar el 2do. Cuarto y si esta anotado en la Forma 5.
 - M. Los equipos deben presentar un balón para su calentamiento y play, de caso contrario se le concederá la primera ofensiva al equipo contrario.
 - N. El jugador que agrede físicamente algún otro jugador fuera de la acción del juego quedara expulsado de la liga inmediatamente por dos (2) años y el equipo quedara apercibido, en caso de presentarse una situación similar la sanción se extiende al equipo, dicho acto se le anexara un informe a las autoridades de la Entidad de Trabajo a la cual representa, para que se tomen los correctivos pertinentes.
 - O. El jugador, entrenador o delegado que agrede física o verbalmente a los árbitros o personal técnico y comité organizador, quedara expulsado de la liga inmediatamente por dos (2) años dicho acto se le anexara un informe dirigido a las autoridades de la Entidad de Trabajo a la cual representa, para que se tomen los correctivos pertinentes.
 - P. Todos los jugadores de cada equipo que hayan asistido al encuentro deben tener participación, en caso de detectarse, culminado el mismo en un lapso máximo de veinticuatro (24) horas que algún jugador no participo, se le concederá el juego al equipo que no haya incumplido esta norma. Esto con el fin de garantizar la participación de todos los inscritos.
 - Q. Para poder participar en la ronda de post-temporada los jugadores deben contar con por lo menos tres (3) aparición en la ronda eliminatoria (3 juegos).
 - R. Solo se permitirá el acceso a la cancha a: jugadores, técnicos y asistentes que estén debidamente acreditados. El resto de las persona se consideraran público y deberán permanecer en el área que se asignada para ellos.
 - S. Todo reclamo debe ser realizado por escrito dirigido al comité organizador, en un lapso no mayor de veinticuatro (24) horas de culminado el juego, para este el lunes próximo a la fecha del reclamo evalúe y produzca el veredicto el día martes. Y el Reclamo debe aparecer en la Planilla del juego de lo contrario no tendrá validez.
 - T. De existir alguna reprogramación se realizara al finalizar la ronda eliminatoria, de ser necesario el juego para su clasificación.
 - U. Quedan prohibidos los acuerdos entre técnicos.
 - V. Entidad de Trabajo que no haya asistido al desfile Inaugural o disciplinas no tendrá opción a premiación por entidad los tres (3) primeros lugares.
 - W. Solo el Técnico y el Capitán están en la capacidad de reclamar al árbitro, por tal motivo los jugadores que reclamen jugadas de apreciación serán expulsados.
 - X. Entidad de Trabajo o disciplina que no haya asistido al desfile inaugural no tendrá opción a la premiación por Entidad de Trabajo.



Y. No se permitirán la entrada de niños y otro trabajador de la entidad en los entretiempos a jugar en cancha, solo permanecerá los jugadores debidamente uniformados.

6. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- A. Juego ganado sumara dos (2) punto
- B. Juego perdido no suma punto cero (0).
- C. Criterios para definir clasificaciones y lugares en caso de empates en las posiciones en este orden:

- 1. **Confrontación directa Punto average**
- 2. **Mas puntos anotadas**
- 3. **Menos puntos recibidas**
- 4. **Juego extra**

7. INSTITUCIÓN ORGANIZADORA

- A. Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores **INCRET**

8. LUGAR y FECHA DEL EVENTO

- A. Cancha de uso múltiple de la sede central del Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores **INCRET**, ubicada un la Av. Santander, Urb. El Paraíso, Caracas.
- B. Liceo Francisco Fajardo (Caricuao)
- C. UNES (Catia)
- D. Parque Naciones Unidas (Paraíso)
- E. Patio del Metro Cuartel